ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 3
APERTURA DEL SOBRE Nº 2

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE
Sr. D. Francisco Cervantes Bolaños
CONSEJER0 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES
Sra. Dª. Inmaculada Navarrete Contreras
CONSEJERA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Juan Antonio Cortecero Montijano
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Representante del Área Jurídica:
Sra. Doña Mª Josefa Aguilera Partida
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Representante de la Intervención Delegada:
Sra. Dª Isabel María Escamilla Martos
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

SECRETARIO:
Sr. D. Luis Miguel Serrano Vera
COORDINADOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

ASESORES:
Sra. Dña. Lorena Navarro Gallegos
JEFA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas, del 4 de marzo de 2019, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, para la apertura del Sobre 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA. (CAA/01-2018/A)"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

-D.O.U.E.: 25 de enero de 2019
- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, de 25 de enero de 2019

Sr. D. José Fernández Garcia
JEFE DEL GABINETE DE TELECOMUNICACIONES
DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Sr. D. Jesús Martín Ruiz
JEFE DE SERVICIO DE ANÁLISIS DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Francisco Javier Blanco Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

1.- A las 12:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Se procede a la aprobación del acta de la Mesa de fecha 4 de marzo de 2019 a las 11:00 horas, por unanimidad.

3.- A continuación, se procede a la identificación de los representantes de las empresas licitadoras que han acudido para el acto público de la apertura del Sobre nº 2, a continuación relacionados:

Representante de la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L
D. Fernando Carmona Maestre con D.N.I.: 27297189-F

Representante de la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A
D. Lorenzo Palma Benitez con D:N.I.: 45274358-L

Representante de la empresa FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
D. Antonio Moncaya Espada con D.N.I. 28724990-Z

Representante de la empresa SMS EUROPA, S.A.
D. Antonio Ruiz Meirihños con D.N.I.: 28593199-W

4.- En primer lugar se comunica el resultado de la admisión definitiva de las proposiciones presentadas, quedando admitidas las siguientes empresas:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

Igualmente se comunica que no ha sido admitida la proposición presentada por la empresa SMS EUROPA, S.A. al no haber anunciado la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos en la forma y plazos establecidos en la 9.1. "Lugar y plazo de presentación" del PCAP, por lo que queda excluida.

A continuación se aclaran los motivos de dicha exclusión:

La fecha límite de presentación en la presente licitación es el 26 de febrero de 2019 a las 14:00 horas. A las 11:57 horas del 27 de febrero de 2019, ante el Registro General del Consejo Audiovisual de Andalucía se realiza la entrega por parte de personal de Correos de tres Sobres relativos al presente expediente de contratación y cuyo remitente es la empresa SMS EUROPA, S.A.

La empresa licitadora envió a las 12:48 del mismo día 27 de febrero de 2019, un correo electrónico a la dirección electrónica organizacion.caa@juntadeandalucia.es incluyendo como archivo adjunto un certificado de presentación emitido por CORREOS, donde consta la recepción a las 12:48 horas del 26 de febrero de 2019 de un envío postal en su oficina 2863394-SUC 1 de Alcobendas, en dicho documento aparece como remitente SMS EUROPA, S.A. y como destinatario el Registro General del Consejo Audiovisual de Andalucía, indicándose que envió el anuncio de su imposición en Correos a la dirección electrónica " antonioj.urbano@juntadeandalucia.es "

D. Antonio J. Urbano Mármol, Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales del Consejo Audiovisual de Andalucía y persona de contacto en el Perfil del Contratante del Consejo Audiovisual de Andalucía, manifiesta por escrito que el pasado 26 de febrero no se recibió en su cuenta de correo corporativo antonioj.urbano@juntadeandalucia.es ningún mensaje de la empresa SMS EUROPA, S.A.

A los efectos de comprobar las circunstancias del anuncio de la empresa licitadora, se ha remitido por D. Juan Carlos Rubio Pineda, Jefe del Servicio de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda , Industria y Energía, bajo el anagrama de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A., "Informe correo corporativo (409581)".

De dicho informe se desprende que la empresa SMS EUROPA, S.A. había remitido el día 26 de febrero a las 13:34 un correo con la dirección de correo electrónico antonio.urbano@juntadeandalucia.es y no a antonioj.urbano@juntadeandalucia.es por lo que el anuncio requerido en la cláusula 9.1. del PCAP no se ha producido.

5.- Se inicia el acto público de la apertura del Sobre nº 2 "Documentación Relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las empresas admitidas.

Una vez abiertos los sobres y comprobada la documentación presentada por la Mesa, conocido el resultado de la admisión, no se realizan alegaciones por ninguno de los presentes.

6.- La Mesa remite a la Comisión Técnica la documentación de los citados sobres, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico, advirtiendo que en aplicación de la Cláusula 9.2. del PCAP, si a lo largo del análisis de proposiciones realizado por la Comisión Técnica se encontrase en el Sobre nº 2 documentación que debe ser objeto de evaluación posterior mediante aplicación de fórmulas (Sobre nº 3) se excluirá a dicha empresa del procedimiento.

7.- La Mesa queda convocada el próximo día 19 de marzo a la 10 horas, para proceder a la recepción del Informe Técnico encargado a la Comisión Técnica.

8.- Por el Presidente de la Mesa da por terminado el acto, siendo las 13:15 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

	VºBº
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera.	Fdo.: Francisco Cervantes Bolaños.